



AUTOLIQUIDACIÓN
ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES Y
ESCUELAS MUNICIPALES.

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA
 Plaza Mayor nº 4 19250 Sigüenza (Guadalajara)
 Tfno. 949-39-08-50 949-34-70-03. Fax. 949 39-08-42

**ENTRADA
NÚMERO:**

FECHA

1. DATOS DEL OBLIGADO AL PAGO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	Nº/ BLOQUE/ PISO/ LETRA	TELÉFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar tan solo en los casos de que actúe por representante)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

3. DESCRIPCIÓN (Tarjetas/entrada grupo piscina – Curso de Natación – Alquiler de Instalaciones)

--

4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN O EDIFICIO MUNICIPAL A UTILIZAR

Nº	SALA DEL EDIFICIO/INSTALACIÓN MUNICIPAL A UTILIZAR (SEGÚN EL LISTADO EN LAS INSTRUCCIONES AL DORSO)	DURACIÓN (nº horas/ nº días)	PRECIO (por hora /por día)	PRECIO ILUMINACIÓN (nº de horas)	TOTAL

5. INDICACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN

FECHA Y HORARIO PARA LA QUE SE SOLICITA EL USO DE LA INSTALACIÓN / EDIFICIO - ILUMINACIÓN o ACTIVIDADES

6. CUANTÍA

TARIFA APLICABLE	
COEFICIENTE REDUCTOR EN LA TARIFA	
IMPORTE TOTAL A PAGAR	

El/La declarante manifiesta ser ciertos los datos consignados en el presente documento.

En.....a.....de.....de.....

Fdo.:

NIF:

VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD BANCARIA
 EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ NULO SI LLEVA ENMIENDA, FALTA DE
 CERTIFICACIÓN MECÁNICA O SELLO Y FIRMA AUTORIZADA.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas, y a cumplimentar por los obligados al pago que realicen actos cuyo hecho imponible motive el devengo del citado tributo.

1. DATOS DEL OBLIGADO AL PAGO

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Las casillas del presente recuadro tan sólo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante, cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR.

Realizará una breve descripción de la actividad que se va a desarrollar.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN MUNICIPAL A UTILIZAR.

Se especificará el edificio o instalación municipal que se solicita, debiendo marcar en la columna de la izquierda el número correlativo con la tabla que se detalla en el siguiente apartado y descripción de la sala – aula del edificio o instalación a utilizar.

Se aplicarán las tarifas de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación de servicios en el desarrollo de las actividades deportivas en las instalaciones y escuelas municipales.

TARIFAS A APLICAR DE CONFORMIDAD CON LA DURACIÓN Y LAS INSTALACIONES SOLICITADAS

Nº	INSTALACIONES-	EUROS
1.	Pista Polideportivos (menores de 14 años)	8,00 € / hora.
2.	Pista Polideportivos (a partir de 14 años)	16,00 € / hora.
3.	Utilización alumbrado eléctrico de pistas	5,00 € / hora.
4.	Tarjeta temporada piscina (mayores de 14 años)	52,00 €.
5.	Tarjeta temporada piscina (mayores de 14 años-familia numerosa)*	36,40 €.
6.	Tarjeta temporada piscina (4 a 14 años ambos incluidos)	26,00 €.
7.	Tarjeta temporada piscina (4 a 14 años ambos incluidos -familia numerosa)* ...	18,20 €.
8.	Tarjeta temporada piscina (jubilados mayores de 65 años y discapacitados)*....	26,00 €.
9.	Curso de Natación	30,00 € /10 horas.
10.	Entradas piscina colectivas (grupos, asociaciones, campamentos a partir de 20 personas-todas las edades)	1,40 € / persona /día.

(Reducciones para instalaciones y/o actividades):

- * Se aplicará bonificación del 30% en las tarjetas individuales de temporada a las familias numerosas, siendo obligatorio justificar debidamente sus situación familiar mediante el título o tarjeta de familia numerosa.
- * Se aplicará bonificación del 50% en las tarjetas individuales de temporada a los jubilados mayores de 65 años y discapacitados, que justifiquen debidamente mediante la presentación de la documentación que acredite dichas situaciones.

5. CUANTÍA

Deberá consignar en este apartado las tarifas a ingresar de conformidad con el cuadro de tarifas aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio en curso.

6. LUGAR DE PAGO

Los pagos se pueden realizar en las siguientes cuentas corrientes que el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza tiene abierta en:

CAJA RURAL DE CLM,	cuenta número	ES66 3081 0317 4028 3814 5122
LA CAIXA,	cuenta número	ES21 2100 8762 9123 0002 5354
BANCO SANTANDER,	cuenta número	ES48 0049 2593 1515 1000 7130

8. PLAZO DE PAGO.

El precio se exigirá en régimen de autoliquidación que podrá obtenerla en el Ayuntamiento. Los obligados al pago una vez tengan confirmación de la disponibilidad del edificio o instalación, deberán presentar el pago mediante el documento de autoliquidación y justificación de su pago, una vez realizado el pago se presentará en el Registro del Excmo. Ayuntamiento, y se procederá a tramitar la preceptiva autorización de uso de la instalación o edificio.

La autoliquidación deberá hacerse por triplicado: Un ejemplar para el obligado al pago; dos para la Administración, y otro para la entidad de crédito colaboradora.